



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

**4972 Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de explotación y estudio de impacto ambiental para el expediente de solicitud de aprobación del proyecto técnico de explotación o de aprovechamiento de la autorización de explotación de recursos de la Sección A) denominada "Hoyo Montero" en el término municipal de Puerto Lumbreras (Murcia). Expediente: 4M25EPE00091.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública conjunta el proyecto de explotación y el estudio de impacto ambiental; de la solicitud cuyos datos son los siguientes:

- N.º de Expediente: 4M25EPE00091.
- Promotor: Finca Hoyo Montero, S.L.
- Fecha de solicitud: 04 de febrero de 2025
- Denominación del Proyecto: Proyecto técnico de explotación o de aprovechamiento de la autorización de explotación de recursos de la sección A) denominada "Hoyo Montero" en el término municipal de Puerto Lumbreras (Murcia).
  - Proyecto sometido al procedimiento de Evaluación Ambiental Ordinaria, de acuerdo con lo regulado en el título II, capítulo II, sección 1.ª Grupo 2.a) 7.º (Extracciones que, aun no cumpliendo ninguna de las condiciones anteriores, se sitúen a menos de 5 km de los límites del área que se prevea afectar por el laboreo y las instalaciones anexas de cualquier explotación o concesión minera a cielo abierto existente).
  - Órgano sustantivo competente para resolver el procedimiento, obtener información y presentar alegaciones, observaciones y consultas: Dirección General de Industria, Energía y Minas.- Órgano sustantivo competente para resolver el procedimiento, obtener información y presentar alegaciones, observaciones y consultas: Dirección General de Industria, Energía y Minas.

El Proyecto técnico de explotación, Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Restauración, estarán a disposición del público por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en las dependencias del Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en C/ Nuevas Tecnologías S/N, 1.ª Planta, 30005 - Murcia, en horario de 9 a 14 horas (de lunes a viernes), previa cita. Las alegaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, y serán presentadas por cualquiera de los medios que recogen los artículos 13 a 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Así mismo la documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<https://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>.

Murcia, a 7 de octubre de 2025.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.